

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	452155
Número de orden de compra a modificar:	135310
Total de la Orden de Compra:	93,194,612.00
Confirmación del total de la Orden de Compra:	Si

Entidad compradora:	CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACION GRAFICA - SENA
Nombre del solicitante:	Johan Stiven Tovar Martinez
Proveedor:	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-06-19 20:36:01

**Detalle o justificación**


De conformidad con la normatividad legal vigente y el Manual de Colombia Compra Eficiente la presente orden de compra debe ser cerrada en la tienda virtual del Estado Colombiano a través del presente formato.





Firma ordenado del gasto  
Nombre: RICARDO ANTONIO MELO RODRIGUEZ  
Documento: 80.267.096



Firma de proveedor  
Nombre: Carlos Alberto Franco Rios  
Documento: 171052-933 de Bogota

Elaboró: Vivi Rios – Contratista apoyo a contratación Bienes y PSP 

Revisó: Diana Carolina Puentes, Profesional de Contratación CENIGRAF - 20/06/2025 

Vo.Bo.: Luis Alexander Vargas Rincón, Supervisor de la orden de compra 135310 



### CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada	<input type="checkbox"/>
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

### PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL ETAPA POSCONTRACTUAL ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE Y/O CIERRE FINANCIERO

El Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica SENA Regional Distrito Capital de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar el cierre del expediente de la Orden de compra No 135310 del 2024, tal como a continuación se evidencia:

<b>ORDEN NRO.</b>	135310 DEL 2024
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	25/10/2024
<b>FECHA DE INICIO</b>	25/10/2024
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	28/11/2024
<b>PLATAFORMA DE PUBLICACIÓN</b>	Tienda-virtual-del-estado-colombiano
<b>ENLACE</b>	<a href="https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/135310">https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/135310</a>
<b>EL CONTRATO ESTÁ LIQUIDADADO</b>	<u>SIX</u> Fecha de liquidación: 03/06/2025  NO _____ Motivo:

El cierre del expediente contractual se realiza con base en las siguientes consideraciones:

- 1) Que el informe final de ejecución se encuentra incorporado en el expediente contractual y publicado en **TVEC**.
- 2) Una vez revisada la ejecución contractual se evidenció que el contratista cumplió con las obligaciones pactadas de conformidad con lo señalado en el informe final de supervisión.
- 3) Todos los informes del contratista y del supervisor o interventor, soportes de ejecución, así como los pagos de seguridad social se encuentran incorporados en el expediente contractual y publicados en la plataforma **TVEC**.
- 4) Todas las cuentas de cobro y/o facturas del contratista se encuentran publicadas, confirmadas, aprobadas y en estado pagado en la **TVEC**. de acuerdo con el plan de pagos establecido en el contrato.
- 5) Las garantías contractuales se encuentran cargadas, aprobadas y vencidas.

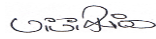


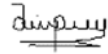
No aplican garantías para la Tienda Virtual del estado colombiano

6) El acta de liquidación se encuentra publicada.

Por lo expuesto, se cierra el expediente contractual correspondiente el 23 de julio de 2025

  
**RICARDO ANTONIO MELO RODRIGUEZ**  
Subdirector (E)  
Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica

Proyectó: Vivi Rios – Contratista apoyo a contratación Bienes y PSP 

Revisó: Diana Carolina Puentes, Profesional de Contratación CENIGRAF - 20/06/2025 

Vo.Bo.: Luis Alexander Vargas Rincon, Supervisor de la orden de compra 135310 